

# La política monetaria burgalesa en el siglo XVII

Por ERNESTO RUIZ Y G. DE LINARES

Ex-alumno de la London School of Economics y Director  
de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos

1. España en la época del mercantilismo.—2. La moneda de la época.—3. La inflación monetaria en el reinado de Felipe III.—4. La devaluación monetaria durante los últimos Austrias.—5. El Memorial de la ciudad de Burgos al Rey Felipe III sobre la política monetaria.—6. Conclusiones.—7.—Bibliografía

El estudio monográfico que el autor desarrolla analiza el Memorial que en el mes de agosto del año 1605 elevó al Rey Felipe III la ciudad de Burgos, para advertirle de los peligros que causaba a la economía nacional la acuñación excesiva de moneda de vellón — pues de 1599 a 1606 se acuñaron 22 millones de ducados—, ya que, en virtud de la Ley de Gresham, era forzoso que se exportase la moneda de oro y de plata por los mercaderes, a pesar de las rigurosas penas que se establecieron para impedirlo. Como la moneda de vellón —dinero divisionario— no valía fuera del Reino, por ser trabajosa de contar, costosa de llevar y de gran impedimento para la contratación, los comerciantes y otras personas hacían sus operaciones en monedas de plata y oro —cláusula valor oro—, que eran estimadas en todas partes. Y así, en pocos años, no quedaría en Castilla, de seguirse esta política, más que la moneda de vellón, de cobre, porque se escondería la poca que hubiese de oro y plata.

A dicho efecto, las Cortes celebradas en 22 de noviembre de 1608, conscientes del peligro, pusieron por condición, para acceder a las peticiones reales —concesión de 17 millones y medio de ducados pedidos por el Monarca—, que no se acuñase más moneda de vellón durante los próximos veinte años, de cuya promesa fue liberado el Rey por las Cortes de 1617, facultándole a acuñar el vellón suficiente —800.000 ducados—

para obtener un beneficio de 600.000 ducados. Y aunque en las Cortes de 1619 el Rey prometió nuevamente no acuñar moneda de vellón durante otros veinte años, las necesidades eran tan apremiantes, que la casa de la moneda de Toledo reanudó la acuñación de vellón a partir de 1621.

El desbarajuste provocado por la excesiva circulación de moneda de vellón se agudizó en la época de los tres últimos Austrias, porque se utilizaba tal expediente como recurso para proporcionar dinero al Erario público; hasta tal punto, que el desquiciamiento de la economía española en el siglo XVII se debió en gran parte al desorden monetario, estimulado por lo que Spooner ha calificado de «revolución del cobre», que duró hasta la catástrofe monetaria de 1680, contenida por la interrupción de la acuñación del vellón decretada en el año 1693.

El «*morbis numericus*», que se extendió por toda España, Portugal, Inglaterra, el Imperio Germánico, Hungría, Bohemia, Nápoles y Saboya, se manifestaba de dos maneras. Frecuentemente, los monarcas, luego de disminuir la cantidad de metal contenida en cada unidad monetaria, elevaban su valor, su poder liberatorio. La Historia económica de los Austrias —especialmente la de Felipe III, Felipe IV y Carlos II—, como la de otros países, nos muestra que por la modificación del sistema monetario, los gobernantes, al amparo de la doctrina devaluacionista, no tuvieron escrúpulo alguno en disminuir o aumentar el valor de la moneda, según la conveniencia de sus intereses, como se había hecho ya en Grecia y en Roma.

En resumen: el Memorial de Burgos, que en algunos aspectos se apartaba de la doctrina económica, mostraba gran visión en los conceptos tradicionales de la política monetaria, pues sus redactores indicaban, con sólidos argumentos, que del aumento de la moneda de vellón se seguirían otros equivalentes en los precios, que repercutirían en los salarios, jornales y bienes de todas clases, lo que se halla de acuerdo con la ortodoxia económica.

Sobre estos conceptos, el profesor Ruiz de Linares, ha compuesto un interesante trabajo de la Historia económica burgalesa, que podremos ofrecer a nuestros lectores en el próximo Boletín, ya que agobios de espacio no nos han permitido insertar en éste más que la síntesis que integran las anteriores líneas.